

# Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 14 de octubre de 2016.-

### VISTO:

El memorando FCN. Nº 546/16 de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales, y

#### CONSIDERANDO:

Que se trata de la designación del Comité Académico de la carrera de Especialización en Manejo Ambiental en Patagonia Árida.

Que se debe dar cumplimiento a la R.CDFCN. N° 359/12 y a la Ordenanza C.S. N° 146.

Que los miembros propuestos cuentan con una trayectoria suficiente en el campo de la especialización.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este cuerpo el 07 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.

# POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Designar al **COMITÉ ACADÉMICO** de la Especialización en Manejo Ambiental en Patagonia Árida a partir del día de la fecha y por un término de 4 años:

Titulares	Suplentes
Dra. Mabel S. Feijóo	Dr. Santiago Bondel
Dra. María Elena Arce	Dr. Larry Andrade
Dra. Bárbara L. Rueter	
Dra. Mónica L. Freile	
Mag. Myriam S. González	

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

## RESOLUCION CDFCN. Nº 535/16.-

Frag Mila Masa Nurdela Vice de cana Fac. Cs/Naturales U.N.P.S.J.B.